

Procedimiento para postular Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado del CONAHCYT

- 1.- Consulta la Convocatoria en <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-becas-nacionales/>
- 2.- Genera o actualiza tu registro de [CVU – Perfil único RIZOMA](#).
- 3.- Envía por correo electrónico ([directorio de correo](#)) al Gestor de becas la siguiente documentación digitalizada en un archivo PDF no mayor a 2Mb, del **12 al 16 de agosto de 2024**.

- i. Carta de aceptación del programa.
- ii. Comprobante de registro académico (inscripción) con código QR.
- iii. Certificado de estudios con promedio.

Si tu Certificado no contiene promedio incluir constancia oficial que lo acredite.

Constancia de Historia Académica para estudiantes de licenciatura egresados de la UNAM

Historial Académico Certificado para estudiantes de Maestría egresados de la UNAM.

Equivalencia de promedio emitida por la [DGIRE](#), para personas que realizaron estudios fuera de México.

- iv. Identificación con fotografía (INE, Pasaporte).
- v. [Clave Única de Registro de Población \(CURP\)](#).
- vi. [Carta de Responsabilidades del alumnado de la UNAM](#).
- vii. [Currículum Vitae Único \(Perfil único - CVU\) RIZOMA, actualizado](#).

Nota: Indispensable tener [CURP](#) y [RFC](#)

- viii. [Carta de Reconocimiento o Carta de No Adeudo](#), en caso de que te hayan otorgado una beca anterior.
- ix. [Tarjeta Residente Temporal Estudiante y VISA](#), para personas de nacionalidad distinta a la mexicana.

Nota: Este documento deberá renovarse conforme al INM.

Las características del correo son:

- Asunto del correo: Beca nueva 2025-1.
- Adjuntar el archivo con el siguiente nombre:
númeroCVU_apellidopaterno_apellidomaterno_nombre(s)_becanueva2025-1

4.- Ingresa a la plataforma de becas Conahcyt **Rizoma** (<https://rizoma.conahcyt.mx/>), cuando te notifique el Gestor por correo electrónico, para llenar y enviar tu solicitud de beca conforme a la **Guía para la postulación de becas nacionales** de la convocatoria. Una vez finalizado cerciórate que el estatus de tu solicitud sea **“Enviada”**.

5.- Permanece atento a las comunicaciones referentes al proceso y al cambio de estatus (revisa spam).

6.- Cuando el estatus sea **“Revisada”** o **“Preasignada”**, ingresa a la plataforma **Ápeiron** (<https://apeiron.conahcyt.mx/>) y en la sección **“Registro de cuenta bancaria para Beca Nacional”** captura el número de clabe interbancaria a 18 dígitos, siguiendo la **Guía de usuario para el registro de la cuenta bancaria**. Al término de este paso, cerciórate de que la clabe quede debidamente registrada y muestre el estatus de **“Enviada”**.

7.- Cuando el estatus sea **“Asignada”**, ingresa a la plataforma de **Formalización** (<https://formalizacion.conahcyt.mx/>) para firmar el Convenio de Asignación de Beca con la CURP, siguiendo la **Guía de usuario para el Proceso de Formalización**. Verifica que los datos sean correctos, en caso contrario contacta al Gestor.

8.- Permanece pendiente del cambio de estatus: **“Formalizada”**.

9.- Descarga la documentación para su resguardo: Convenio de Asignación de Beca, Anexo uno, Solicitud, Carta ISSSTE.

10.- Espera la primera ministración del recurso conforme al tiempo estipulado en la Convocatoria.